

PODER ESPECIAL



CENTINOL S.A., sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República Oriental del Uruguay el 2 de setiembre de 2013, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el día 17 de setiembre de 2013, inscrita en el Registro Nacional de Comercio el día 26 de setiembre de 2013 con el número 18.886, publicada en El Heraldo Capitalino el día 30 de setiembre de 2013 y en el Diario Oficial el día 1 de octubre de 2013. Representada en este acto por el Sr. Diego Primavesi en nombre y representación de la compañía Henky Corporation S.A., Presidente del Directorio de CENTINOL S.A., referida en adelante como la "**Poderdante**".

Otorga poder especial, pero tan amplio como en derecho fuera necesario, a favor de la señora **ISABEL SERRANO SAMÁN**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte ecuatoriano número 091198748-5, referida en adelante como la "**Apoderada**", para que administre los asuntos de la Poderdante en la República del Ecuador, de conformidad con las siguientes facultades:

Representar a la Poderdante en su condición de accionista de cualquier compañía de nacionalidad ecuatoriana ante cualquier autoridad pública o privada de la República del Ecuador, estando autorizada a contestar demandas y cumplir con cualesquiera obligaciones que contraiga la Poderdante en la República del Ecuador, como consecuencia de su condición de accionista de cualesquiera compañías ecuatorianas.

La Apoderada se obliga en este acto a notificar inmediatamente a la Poderdante por cada acto en el que compareciere en su nombre y representación.

Diego Primavesi

Centinol S.A.

Montevideo, 18 de enero de 2016

Sigue 3 Papel Notarial de Actuación
Serie FE N° 449079 A 474087

CIRO TESOURO TECHEIRA
ESCRIBANO PÚBLICO